

DOCUMENTO DE PROYECTO

“PUENTES AL DESARROLLO INCLUYENTE”

El Programa “Puentes al Desarrollo Incluyente” tiene como principal objetivo la ampliación de las capacidades y oportunidades de las familias rurales, urbanas y periurbanas en situación de vulnerabilidad - con énfasis en mujeres , mujeres jefas de hogar, mujeres víctimas de violencia familiar y de género, población joven emancipada y jóvenes- para contar con recursos propios suficientes para mantener un nivel de vida digna, a través de un proceso de desarrollo humano integral; abogando por la implementación de políticas y programas inclusivos así como una efectiva transferencia de conocimientos prácticos (inserción en el mercado laboral o micro-empresarios acompañados de asistencia técnica) y estratégicos - para su organización ciudadana y planteamiento de demandas. Enfoca su atención en familias seleccionadas, graduadas de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), promoviendo su efectiva inserción socio-económica así como su integración y participación efectiva en las agendas de desarrollo local.

FONDO FIDUCIARIO ESPAÑA-PNUD

HACIA UN DESARROLLO INTEGRADO E INCLUYENTE EN AMERICA LATINA

Plan de Trabajo 2008 – 2009

1. Análisis de la Situación

El departamento de Caazapá sigue siendo uno de los departamentos que concentra la pobreza extrema y la desnutrición. En los últimos años, el esfuerzo puesto por la ayuda oficial a través de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) ha generado resultados importantes en cuanto al fortalecimiento de la oferta de servicios de salud y educación.

Este nuevo capital social consciente de sus derechos y oportunidades ha convertido a las familias beneficiadas por los programas de lucha contra la pobreza, como el de Transferencias Monetarias Condicionadas y el de Asistencia Alimentaria Nutricional, en una masa crítica demandante de otros programas que los incluyan en mercados productivos y que les permita el desarrollo de su ciudadanía en forma más amplia. Sin embargo, las familias beneficiarias de estos programas, en especial las mujeres y las personas jóvenes no siempre son sujetos de otros procesos de desarrollo debido a que siguen siendo parte de un sistema que no los focaliza como grupo meta, por las carencias de capacidades en el Estado para responder a las problemáticas específicas y la dinámica del mercado ajena a su esfera de intervención. A esto se agrega la permanencia en la sociedad de factores de discriminación basada en el género, encontrándonos con desigualdades que restan capacidades y oportunidades a las mujeres para acceder a una mayor calidad de vida. “Las mujeres jefas de hogar, que no tuvieron acceso a conocimientos ni asistencia en salud, que no esperan una jubilación, no acceden a agua segura ni saneamiento básico, que cultivan la tierra en propiedades minifundiarías con la ayuda de sus hijos, son la personificación de las desigualdades en el Paraguay, que sin esfuerzos de focalización sostenida se acentúan hoy se perpetuarán mañana” – Informe de Desarrollo Humano 2008 – PNUD

La urbanización de la pobreza y su fuerte impacto en los jóvenes – mujeres y hombres – abre una esfera de oportunidades para abordar el tema desde una perspectiva que asegure acciones que tiendan a apoyar la permanencia de las mujeres y hombres jóvenes en los sistemas educativos formales y no formales, generar en ellos las capacidades para ejercer sus derechos, atraer nuevas inversiones para crear empleos locales y evitar la migración y alentar a los hombres y mujeres a ejercer liderazgos positivos participando en la toma de decisiones locales. – Informe UNFPA 2007

En cuanto a los programas de quiebre del ciclo intergeneracional de la pobreza, los reglamentos operativos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas establecen que las familias pueden permanecer en el Programa hasta tres años siempre que persista su condición de elegibilidad. Esto significa ser responsable de al menos un niño menor de 15 años que asiste a cualquier grado de la educación básica. Una vez cumplidos los tres años, se emitirá un informe de evaluación del progreso de cada una de las familias en base a indicadores de cumplimiento y logro de ciertas metas. Si se determina que la familia alcanzó dichas metas, se “gradúa” y sale del Programa, si no, permanecerá en el Programa dos años más. El proceso de evaluación del progreso de las familias, no ha sido aún estructurado, ni sistematizado, hecho que condiciona y hasta podría hacer subjetiva la graduación de las familias al momento de culminar el Programa.

De acuerdo a los resultados que arroja la evaluación del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, los índices de asistencia se mostraron muy positivos con altas tasas tanto para niñas como para niños. En cuanto al impacto en los indicadores de salud, la evaluación explica que en términos del cumplimiento de las corresponsabilidades relacionadas a las visitas al centro de salud de niños de hasta 60 meses, hubo un resultado positivo y consistente en el número medio de visitas para controles. En cuanto a la oferta de trabajo para los adultos, se observa que si bien hubo una disminución de la oferta en el caso de los

hombres y un aumento de la oferta para las mujeres, hay una gran diferencia en la participación del mercado laboral entre hombres y mujeres. Mientras el promedio de participación de los hombres es de un 92%, para las mujeres queda por debajo de 25%¹.

Asimismo, teniendo en cuenta el grupo etario de 15 a 24 años, éste requiere especial atención en cuanto a que existe exclusión del ambiente escolar. Sumado a esto último y correlacionado estrechamente en lo laboral las desigualdades también son importantes. Según la EPH 2007, el 38% de jóvenes entre 15 y 19 años no asiste a clases y el 78% de 20 a 24 años, tampoco. En este sentido, quien carezca de credenciales probablemente también carecerá de empleo o el que lo tenga será precario, aunque la alta escolaridad tampoco ofrece un seguro de empleo. La población joven desocupada y subempleada alcanza el 51% sin mayores asimetrías por edad, aunque con sesgos de género, pues comprende al 62% de las jóvenes mujeres en comparación al 44% de los jóvenes varones.

La exclusión educativa y laboral es consistente con la carencia de seguro médico y condición de pobreza. La juventud sin seguro médico alcanza el 86%, sin asimetrías por grupos de edad o sexo porque se trata usualmente de un fenómeno familiar. Sin embargo la carencia es casi universal en la juventud rural y en la que se expresa en guaraní, y menor en la urbana y en la hispano parlante.²

El programa ***Puentes al Desarrollo Sostenible*** pretende ser una herramienta de traspaso de familias beneficiadas por el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas a procesos de desarrollo local y regional de modo a incorporar o fortalecer el componente de generación de ingresos en la atención de familias beneficiarias en vías de graduación o ya graduadas del Programa.

La viabilidad y sostenibilidad del proyecto se fundamentan en la articulación y complementariedad con otros programas en desarrollo y las instituciones que los ejecutan en la región geográfica seleccionada, lo que permitirá generar impactos concretos y evitará la dispersión de la cooperación.

El esfuerzo de la cooperación internacional en la zona, se verá en gran medida beneficiado con este proyecto, vislumbrándose sinergias interesantes que reforzarán las capacidades de liderazgo y protagonismo de gobiernos locales y sociedad civil en procesos de desarrollo ya iniciados, con amplia participación ciudadana.

La visibilidad e impacto de la cooperación PNUD-AECID permitirá además desarrollar un proceso paralelo de abogacía que revise y dinamice, desde una perspectiva de igualdad de género, la aplicación de políticas y programas inclusivos dirigidos a mujeres y jóvenes, miembros principales del quintil más pobre del Paraguay (en extrema pobreza) y sujetos comunes de la migración masiva a la Argentina y Europa.

¹ Informe Final de la Evaluación de Impacto del Programa Piloto Tekoporá.

² Cuaderno de Desarrollo Humano. Orientaciones de políticas para la reducción de desigualdades en el Paraguay.

2. Estrategia

En los distritos más pobres del Departamento de Caazapá el desafío más importante de esfuerzos de desarrollo es la necesidad de generar oportunidades que faciliten el traspaso de las familias “graduadas” de los programas de transferencias condicionadas hacia otros programas productivos que consoliden el mejoramiento del ingreso familiar, lo cual generalmente no está contemplado en los diseños de estos programas.

Existen varias intervenciones que el gobierno está desarrollando con un enfoque hacia sectores específicos por un lado dirigidos a poblaciones en extrema pobreza, y por otro que impulsan el fortalecimiento de organizaciones productivas. Sin embargo, existe una brecha poblacional no asistida conformada por comunidades en transición que a finales del 2008 estarán culminado los tres años dentro del programa de transferencias condicionadas, pero que aún no cumplen con las condiciones para ser beneficiadas por programas productivos sectoriales.

Los esfuerzos del gobierno y organismos de la cooperación internacional para asistir a esta brecha a través de “cadenas productivas” han tenido hasta el momento muchas lecciones aprendidas y en general no se prioriza particularmente a mujeres y jóvenes. Esto en parte refleja la falta de implementación de políticas y programas inclusivos.

Por otro lado, es necesario mejorar los mecanismos de coordinación tanto de la cooperación internacional como de las distintas instituciones gubernamentales a fin de optimizar el impacto de los esfuerzos de desarrollo a nivel local. Además, muchos programas impulsados desde instancias centralizadas son implementados en forma disociada de programas emprendidos por los gobiernos locales. Aquí radica la importancia de trabajar en las condiciones necesarias para el desarrollo a nivel local, es decir, generar y construir consensos alrededor de propósitos comunes (ODM1, ODM3, ODM8), impulsar la instalación de capacidades al interior de las instituciones (públicas y privadas) para la asunción de responsabilidades, y por último, asegurar la participación ciudadana en general y de las mujeres en especial - en la fijación de metas, la medición de resultados y el monitoreo permanentemente de las acciones con miras a su sostenibilidad.

El programa “**Puentes al Desarrollo Inuyente**” busca acompañar a las familias seleccionadas del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, graduadas o en vías de graduación, hacia su inserción en economías activas locales y regionales. Asimismo, se busca fortalecer capacidades locales en cuanto a derechos y responsabilidades de la ciudadanía, buscando la integración y participación efectiva de la población en la agenda de desarrollo local.

Este contexto demanda la creación de un modelo integral del desarrollo local que fomente la cohesión social y tome como línea de base, además de las evaluaciones de los programas oficiales, los resultados intermedios y las proyecciones de los programas **Araucaria y Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas de la AECID**, los proyectos de seguridad alimentaria de las ONGs **Acción contra el Hambre y Ayuda en Acción** (también con fondos españoles) y el **Proyecto Apoyo a la Eficacia de programas prioritarios** (PNUD-AECID). A esto último se suma el **Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PRODEPA)** que se lleva adelante desde el año 2000 para contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que viven en Paraguay, oferta oficial del país en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, programa con apoyo de la Cooperación Española desde sus inicios.

Esta propuesta busca la sostenibilidad del proceso de desarrollo iniciado en el departamento de Caazapá a través de los gobiernos locales (la Gobernación y cuatro municipalidades), organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de pueblos indígenas sobre la base del trabajo articulado y sinérgico de cinco programas de la cooperación internacional³ y los programas oficiales del gobierno⁴.

El proyecto ***“Puentes al Desarrollo Incluyente”*** abordará dos procesos paralelos consistentes en a) abogacía para la inclusión de mujeres y jóvenes en el desarrollo local y b) Desarrollo Local Integral.

³ Programas; Araucaria y Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas (AECID), el Programa de Eficacia de Programas prioritarios (AECID-PNUD), el Programa Paraguay Silvestre (PNUD-GEF para el fortalecimiento del Parque San Rafael) y el programa de Canje de Deuda por Naturaleza.

⁴ PROAN y Tekoporä

3. Marco de Resultados

Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados del Programa País.

Componente del Programa País:

nº 2 Pobreza: Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas.

Estrategia de Asociación: El programa será implementado en asociación con estructuras centrales, municipios y gobernación, y la sociedad civil organizada.

Título e identificación del proyecto: "Puentes al Desarrollo Incluyente"

Resultados Esperados	Actividades	Productos
<p>Municipios, actores locales y sociedad civil demuestran capacidad de potenciar la Red de Protección y Promoción Social con énfasis en mujeres y jóvenes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de mesas de diálogo con tomadores de decisión sobre la ampliación y articulación de la red de protección social. 2. Establecer alianzas estratégicas documentadas en carta de entendimiento con actores oficiales (Gobernación, Municipalidades, Ministerios) que asumen responsabilidades reales para el logro de los resultados del proyecto. 3. Oferta de un paquete de formación profesional para ampliar oportunidades de mujeres y jóvenes. 4. Definición de herramientas de registro y seguimiento de responsabilidades en educación y salud. 5. Elaboración del método y sistema de evaluación de las familias en proceso de graduación 6. Elaboración de propuestas para facilitar la aplicación efectiva de las políticas nacionales que favorezcan la participación de mujeres y jóvenes en programas y proyectos de impacto local 7. Recopilación de experiencias para divulgación de mejores prácticas y retroalimentación al proceso de abogacía. 	<p>Programa de generación de ingresos para familias graduadas de programas de TMC diseñado.</p> <p>Presupuesto General de Gastos de la Nación con asignaciones presupuestarias en rubros de apoyo a la gestión (conectividad local).</p> <p>Cartas de entendimiento con Gobernación y Municipalidades con compromisos reales asumidos.</p> <p>Herramientas de registro de responsabilidades en salud y educación definidas e implementadas</p> <p>Sistema de evaluación para el egreso de familias desarrollado y aplicado.</p>

<p>Familias graduadas del programa de TMC generan ingresos suficientes para superar la extrema pobreza</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de los criterios de selección de la población meta. 2. Mapeo de necesidades de las familias meta e identificación de áreas de trabajo para la generación de ingresos, en base a la revisión de indicadores del índice de calidad de vida. 3. Articulación de intervenciones de actores e instituciones locales (públicas y privadas), para la inserción de familias graduadas a mercados locales formales. 4. Formación de guías familiares en la metodología de abordaje de las familias en proceso de graduación y en la facilitación del acceso a capacitaciones y emprendimientos según las necesidades de cada familia. 5. Fortalecimiento de Comités Locales de Mujeres como apoyo a la integralidad del trabajo de los guías familiares. 6. Fortalecimiento de la eficacia de los servicios de resolutivos de salud y educación en comunidades seleccionadas para aumentar la efectividad de la oferta. 7. Mantenimiento de transferencias condicionadas ligadas a la educación del/la jefe/a de familia (PRODEPA) u otros programas de formación profesional que aseguren su inserción efectiva en nichos de empleo identificados. 8. Creación de una oferta de servicios vinculados a las demandas de este y otros proyectos similares: centros de cuidado y estimulación temprana, etc. 9. Creación de oferta de servicios financieros capaces de atender a la población más excluida y vincularla con asistencia técnica productiva. 10. Integración de gestión empresarial de forma transversal a toda la formación profesional. 11. Búsqueda de compromisos en recursos locales – gobernanación y municipalidades – en la ampliación/sostenibilidad del programa. 	<p>Familias capacitadas en diferentes rubros de micro emprendimientos.</p> <p>Familias graduadas del programa de TMC en distritos de Caazapá son elegibles para acceso a micro créditos, insertándose en la economía formal.</p> <p>Familias seleccionadas del programa de TMC ingresan a programas de extensión agraria y transferencia de tecnología.</p> <p>Familias seleccionadas del programa de TMC ingresan a programas de formación profesional para su inserción efectiva en nichos de empleo identificados.</p> <p>Comités Locales de Mujeres fortalecidos y capacitados para acompañar y facilitar a nivel comunitario el proceso de inserción de las familias al mercado laboral.</p>
--	--	---

3.1. Objetivo

Ampliar las capacidades y oportunidades de las familias rurales, urbanas y periurbanas en situación de vulnerabilidad - con énfasis en mujeres , mujeres jefas de hogar, mujeres víctimas de violencia familiar y de género, población joven emancipada y jóvenes- para contar con recursos propios suficientes para mantener un nivel de vida digna, a través de un proceso de desarrollo humano integral; abogando por la implementación de políticas y programas inclusivos así como una efectiva transferencia de conocimientos prácticos (inserción en el mercado laboral o micro-emprendimientos acompañados de asistencia técnica) y estratégicos - para su organización ciudadana y planteamiento de demandas. Enfoca su atención en familias seleccionadas, graduadas de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), promoviendo su efectiva inserción socio-económica así como su integración y participación efectiva en las agendas de desarrollo local.

3.2. Descripción del Proyecto

Considerando el monto del presupuesto, y el periodo de implementación del proyecto (un año) se propone concentrar la inversión en familias seleccionadas del departamento de Caazapá donde las acciones y recursos contribuyan coordinadamente a generar impactos importantes al término del periodo en coordinación con otros programas en ejecución.

3.3. Resultados Esperados

RESULTADO 1. Municipios, actores locales y sociedad civil demuestran capacidad de potenciar la Red de Protección y Promoción Social con énfasis en mujeres y jóvenes.

Implementación:

En la fase de diagnósticos, se prevén relevamiento participativo de datos con población meta – mujeres y jóvenes – sobre principales dificultades específicas, disgregando los efectos e impactos para zonas rurales, urbanas y peri-urbanas.

Se realizará un proceso participativo de compilación y documentación de mejores prácticas de programas y proyectos que trabajan con mujeres y jóvenes.

Se realizarán talleres locales, regionales y nacionales sobre las debilidades, oportunidades y propuestas para la inclusión de mujeres y jóvenes en procesos de desarrollo. De este resultado se iniciará un proceso de cabildeo en apoyo a las secretarías locales y regionales responsables.

El proyecto facilitará todo el proceso de consulta, elaboración de propuestas, validación y cabildeo de los productos elaborados.

Las organizaciones de mujeres y las juveniles serán capacitadas sobre a) bases fundamentales para la organización democrática y la promoción de la igualdad de género, b) participación ciudadana para el ejercicio de contralorías de la gestión municipal, c) micro emprendimientos rurales para la promoción de agro negocios, emprendimientos de ecoturismo y otras iniciativas locales.

Este componente se complementará con la propuesta sobre juventud y exclusión presentada a la Ventana de Juventud Empleo y Migración de los fondos ODMs de la AECID, en especial el componente de creación de incubadora para microempresas.

Actividades a ser realizadas

1. Instalación de mesas de diálogo con tomadores de decisión sobre la ampliación de la red de protección social, la transversalización de género, la efectiva asignación de presupuesto, y la articulación con los actores que forman parte de la oferta.
2. Establecer alianzas estratégicas documentadas en carta de entendimiento con actores oficiales (Gobernación, Municipalidades, Ministerios) que asumen responsabilidades reales para el logro de los resultados del proyecto.
3. Realización de jornadas informativas a nivel local sobre derechos y oportunidades y ejercicio de la ciudadanía con énfasis en mujeres y jóvenes.
4. Definición de herramientas de registro y seguimiento de co-responsabilidades.
5. Elaboración del método y sistema de evaluación de las familias en proceso de graduación.
6. Elaboración de propuestas para facilitar la aplicación efectiva de las políticas nacionales que favorezcan la participación de mujeres y jóvenes en programas y proyectos de impacto local.
7. Recopilación de experiencias para divulgación de mejores prácticas y retroalimentación al proceso de abogacía.

RESULTADO 2. Familias graduadas del programa de TCM generan ingresos suficientes para superar la extrema pobreza

Implementación

Este componente será realizado sobre la base de convenios específicos con las instituciones asociadas a la implementación nombradas en el cuadro de abajo. El proyecto se concentrará en cuatro distritos y una gobernación departamental.

La coordinación local se realizará utilizando la estructura del proyecto PNUD-AECID "Apoyo a la Eficacia de Programas Prioritarios" facilitando la operatividad, complemento y articulación de actores locales.

El equipo técnico PNUD-AECID seleccionará sobre la base de un estudio de viabilidad la metodología a ser utilizada para el ofrecimiento de microcréditos a los beneficiarios seleccionados, con atención especial a la incorporación de una perspectiva de igualdad de género. Se evaluarán las instituciones de micro finanzas atendidas por la AECID a través del Fondo de Concesión de Microcréditos y que puedan expandirse a la zona. Adicionalmente se analizará la experiencia de promoción de microcréditos realizadas por el PNUD a través de la cooperación Italiana (MEDA).

El llamado a convocatoria de proyectos para microcréditos a través de la AECID será también una alternativa a ser evaluada una vez identificado el potencial de organizaciones financieras presentes en la zona.

Los recursos de microcrédito serán utilizados con fines principalmente de consumo y adquisición de herramientas. Se priorizarán servicios financieros inclusivos para aquellas familias en pobreza y pobreza extrema, como el "crédito comunal". Se vinculará

suficientemente el micro-crédito para micro-emprendimientos con servicios no financieros – extensión para la producción eficiente, calidad, gestión, etc.

El desarrollo económico es una de las actividades principales a ser apoyadas dentro del componente local. El Proyecto Puentes aportará parte de los insumos y el resto será complementado con contrapartida de las organizaciones.

El proyecto facilitará alianza de las asociaciones de productores a ser creadas o fortalecidas con instituciones cooperativas presentes en la zona. Se establecerá un acuerdo con la FECOPROD⁵ quien con el apoyo del FIDA⁶ se encuentra promoviendo el acceso de organizaciones productoras a las cooperativas de producción.

Actividades

1. Definición de los criterios de selección de la población meta.
2. Mapeo de necesidades de las familias meta e identificación de áreas de trabajo para la generación de ingresos, en base a la revisión de indicadores del índice de calidad de vida.
3. Articulación de intervenciones de actores e instituciones locales (públicas y privadas), para la inserción de familias graduadas a mercados locales formales.
4. Formación de guías familiares en la metodología de abordaje de las familias en proceso de graduación y en la facilitación del acceso a capacitaciones y emprendimientos según las necesidades de cada familia.
5. Fortalecimiento de Comités Locales de Mujeres como apoyo a la integralidad del trabajo de los guías familiares.
6. Fortalecimiento la eficacia de los servicios de resolutivos de salud y educación en comunidades seleccionadas para aumentar la efectividad de la oferta.
7. Mantenimiento de transferencias condicionadas ligadas a la educación del/la jefe/a de familia (PRODEPA) u otros programas de formación profesional que aseguren su inserción efectiva en nichos de empleo identificados.
8. Creación oferta de servicios vinculados a las demandas de este y otros proyectos similares: centros de cuidado y estimulación temprana, etc.
9. Creación de oferta de servicios financieros capaces de incluir a la población más excluida y vincularlos con asistencia técnica productiva.
10. Integración de gestión empresarial de forma transversal a toda la formación profesional.
11. Búsqueda de compromisos en recursos locales – gobernación y municipalidades – en la ampliación/sostenibilidad del programa.

Obs: Estas son líneas viables de trabajo propuestas a ser seleccionadas en función a la complementariedad con los proyectos en ejecución en zona.

⁵ Federación de Cooperativas Productoras del Paraguay

⁶ A través del Proyecto Paraguay Rural financiado por el FIDA e implementado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

3.4. Costos y Recursos de cada Componente

Componentes	Costo US\$
Componente de Abogacía	100,000
Contrataciones	30,000
Consulta, participación y validación	20,000
Divulgación	20,000
Coordinación	20,000
Manejo del Conocimiento	10,000
Componente de Desarrollo Local	400,000
Contrataciones	40,000
Recursos Operativos a nivel local	100,000
Articulación de actores locales y consolidación de alianzas	40,000
Insumos para desarrollo productivo	150,000
Monitoreo y Evaluación	25,000
Divulgación	25,000
Manejo del Conocimiento	20,000
Costo Total	500,000

* El desglose de cada componente se encuentra anexado en planillas Excel con mayor detalle.

5. Arreglos de gestión

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de IMPLEMENTACION DIRECTA del PNUD en base a lo establecido en el *Plan de Acción para el Programa de País 2007-2011, entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD*, que forma parte integral de este documento de proyecto.

El Plan Operativo Anual será elaborado participativamente entre el PNUD, la AECID, la Secretaría de Acción Social, la Gobernación de Caazapá y los intendentes de los cuatro municipios beneficiarios.

Las acciones serán llevadas a cabo dentro del marco normativo y técnico del PNUD, la administración bajo sus normas y procedimientos y siguiendo la misma estructura de los proyectos PNUD-AECID de la Oficina de Desarrollo Local del PNUD.

El proyecto estará formando parte de la cartera de Pobreza del PNUD, asegurando la articulación interna con las demás áreas de intervención del PNUD como ser, Ambiente, Gobernabilidad, Género, Microfinanzas y la Oficina de Desarrollo Humano.

Los municipios y demás actores involucrados podrán recibir recursos bajo la modalidad de pequeñas donaciones a ser formalizados e instrumentados a través de Memorandos de Entendimiento, enmarcados en las normas y procedimientos del PNUD. Esta modalidad fue consensuada entre los actores locales.

5.1. Listado de Socios en la implementación

Socios en la implementación	Otros actores involucrados en la implementación
<ul style="list-style-type: none">• Gobiernos locales• Secretaría de Acción Social• Secretaria de la Mujer• Vice-Ministerio de la Juventud	<ul style="list-style-type: none">• Secretaría del Ambiente• Ministerio de Agricultura• INDERT• Organizaciones de la Sociedad Civil• Cooperativas Locales• AECID

5.2. Programas a ser complementados y Articulados

- 5.2.1. Programas de Cooperación Técnica: Araucaria, Apoyo a Comunidades Campesinas e Indígenas, Paraguay Silvestre, Canje de Deuda por Naturaleza, Guyra Paraguay.
- 5.2.2. Programas Oficiales Complementarios: Programas del Gobierno en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza – TEKOPORÁ y PRODECO -, Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PRODEPA).
- 5.2.3. Programas de Cooperación Internacional: Araucaria, Apoyo a la Eficacia de Programas Prioritarios, Paraguay Silvestre, Desarrollo de Capacidades (PNUD).
- 5.2.4. Público Privado: Canje de Deuda por Naturaleza

5.3. Coordinación e implementación

El proyecto será implementado directamente por el PNUD y la Coordinación recaerá en la oficina de desarrollo local del PNUD que se encuentra ejecutando otros programas PNUD-AECID, el apoyo a programas oficiales del gobierno, programas de gestión del riesgo y programas ambientales.

El proyecto será complementario a los Programas de Transferencias Condicionadas, de Seguridad Alimentaria y otros. El proyecto se constituirá en un nexo con otros programas de desarrollo productivo implementados por el gobierno central, el sector privado o cooperativas presentes en la zona.

6. Monitoreo y Evaluación

Se hará seguimiento al Plan Operativo Anual, cuyo avance será revisado a los seis meses de ejecución por una Junta de Monitoreo conformada por representantes del PNUD y de la Representación de AECID en Paraguay. Los informes técnicos son elaborados por el PNUD y presentados en reuniones semestrales.

Será monitoreada la participación desagregada por sexo y edad en los procesos y actividades del proyecto en sus resultados.

Una vez finalizada la ejecución del proyecto, se prevé una evaluación de efectos.

7. Sostenibilidad

El proyecto fundamenta su sostenibilidad en la articulación y complementación con los proyectos en actual ejecución, esto considerando que los recursos sólo podrán tener sustancia si se complementa a otros programas. Aquí la institucionalización del programa propuesto en la Secretaría de Acción Social (SAS) es excluyente.

El componente de desarrollo local se sustentará en la formación de alianzas con el sector privado y las organizaciones de mujeres y jóvenes a ser creadas y/o fortalecidas. El apoyo que se prevé brindar con el acceso a microcréditos pretende estimular la demanda de servicios financieros en la región.

Sin embargo, el proyecto constituirá una instancia temporal debido a que en el mediano plazo sus efectos instalarán programas que atiendan a esta franja de la población con real potencial de quiebre definitivo de la transmisión intergeneracional de las desigualdades generadas por la pobreza y la exclusión social.

8. Riesgos y Problemas

La falta de articulación y coordinación inter-institucional sigue siendo uno de los principales desafíos a atender. Para ello el proyecto fundamenta su estrategia en fortalecer los canales de coordinación a nivel local y central.

Las barreras existentes para la participación y liderazgo de mujeres y jóvenes constituyen un riesgo para la aplicación de un enfoque inclusivo, por lo que el proyecto combinará asistencia técnica y abogacía para apoyar la participación femenina y juvenil en los procesos de desarrollo local y regional.

Consideramos un riesgo específico la situación de violencia contra las mujeres, por lo que incluimos en las capacitaciones componentes dedicados a la sensibilización por la no violencia.

El excesivo centralismo de los programas de gobierno se pretende abordar a través de trabajos conjuntos a ser desarrollados entre niveles centrales y locales en el momento de la implementación del proyecto.

9. Contexto legal

El presente documento de proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo 1º del "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", firmado por las partes el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación Paraguaya mediante la Ley Nº 686, el 7 de junio de 1978.

Las siguientes revisiones del Documento de Proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD únicamente:

- a) Revisión de cualquiera de los anexos del Documento del Proyecto o adiciones a los mismos;
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del Proyecto, pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos, debidos a la inflación.

Este proyecto es financiado con recursos del FONDO FIDUCIARIO ESPAÑA-PNUD "HACIA UN DESARROLLO INTEGRADO E INCLUYENTE EN AMERICA LATINA" (Plan de Trabajo 2008 – 2009). Dichos recursos serán implementados de acuerdo a las disposiciones del presente Documento de Proyecto.

Este documento junto con el *Plan de Acción para el Programa de País 2007-2011*, firmado entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD, que es incorporado como parte del presente, constituyen juntos el documento de proyecto referido como tal en el "Acuerdo sobre Asistencia Técnica entre la República del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo". Todas las provisiones del *Plan de Acción para el Programa de País 2007-2011* se aplican a este documento.



País: PARAGUAY

10. PAGINA DE FIRMAS

Efecto esperado /Indicador del UNDAF: 2. Instituciones y comunidades con capacidades mejoradas en todos sus niveles, identifican necesidades prioritarias y ejecutan intervenciones efectivas que contribuyen a que los grupos de población más pobres, vulnerables y excluidos ejerzan una ciudadanía plena y se incorporen de manera equitativa al sistema productivo nacional, ejerciendo sus derechos humanos mediante el incremento de sus ingresos, y acceso a servicios sociales participativos y de calidad, y mejoren sus condiciones de vida en el marco del Desarrollo Humano.

Efecto esperado /Indicador esperado:
(Programa de País)

2.1. Políticas y programas de reducción de la pobreza y del hambre institucionalizadas, difundidas e implementadas.

Producto/Indicador esperado:
(Producto(s) del Programa de País)

2.1.3. Sistemas de monitoreo y evaluación de planes, programas, metas tendientes a la reducción de la pobreza y del hambre apoyados.

Entidad de Ejecución:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Asociados en la implementación:

Secretaría de Acción Social, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ampliación de las capacidades y oportunidades de las familias rurales, urbanas y periurbanas en situación de vulnerabilidad - con énfasis en mujeres , mujeres jefas de hogar, mujeres víctimas de violencia familiar y de género, población joven emancipada y jóvenes- para contar con recursos propios suficientes para mantener un nivel de vida digna, a través de un proceso de desarrollo humano integral; abogando por la implementación de políticas y programas inclusivos así como una efectiva transferencia de conocimientos prácticos (inserción en el mercado laboral o micro-emprendimientos acompañados de asistencia técnica) y estratégicos - para su organización ciudadana y planteamiento de demandas. Enfoca su atención en familias seleccionadas, graduadas de los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), promoviendo su efectiva inserción socio-económica así como su integración y participación efectiva en las agendas de desarrollo local.

Periodo del Programa de País: 2007-2011
Componente del Programa: Pobreza
Nombre del Proyecto: "Puentes al Desarrollo Incluyente"
Identificación del Proyecto: 00062580
Duración del Proyecto: 2008 - 2009
Acuerdos de Gestión: NEX -DIM PNUD

Presupuesto total: 500.000 USD
Servicios generales de gestión: "Off-the-Top"
Fondo: 52600 – TF Integrated Development
Donante: 10870 – Ministry of Foreign Affairs and Cooperation of Spain

Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente PNUD

27/11/2008

Fecha:

Carlos Cavanillas, Representante AECID Paraguay

27/11/2008

Fecha:

COMPONENTE 1 - ABOGACÍA

A. COSTES DIRECTOS	DETALLES	MONTO ANUAL
A.I Identificación	Encuentros participativos con beneficiarios potenciales, autoridades locales, líderes y lideresas, ONGs invitadas	5.000,00
A.III Auditorías	Auditoría internacional independiente	5.000,00
A.VI Equipos, materiales, suministros	Gastos de oficina: Alquiler, Teléfono, Luz, Agua, Internet Librería y Papelería, Útiles de oficina	5.000,00
A.VII Personal		30.000,00
A.VII.1 Personal Local	Impulsor local	2.000,00
A.VII.3 Personal en Sede	Coordinador/a Nacional Administrador/a Asistente Administrativo junior	7.000,00
A.VIII Servicios Técnicos	Consultoría: Consultas, Participación, Validación	21.000,00
A.XI Viajes, alojamientos y dietas	Misiones en terreno	5.000,00
A.XIII Educación y Sensibilización		46.000,00
A.XIII.1 Seminarios, talleres, jornadas	Para autoridades locales y otros actores, beneficiarios directos del proyecto	16.000,00
A.XIII.2 Public, pág. Web.	Divulgación y Manejo del Conocimiento	30.000,00
A.XV Miscelaneos	Imprevistos, otros gastos no contemplados	4.000,00
TOTAL COSTES DIRECTOS		100.000,00

COMPONENTE 2 - DESARROLLO LOCAL

A. COSTES DIRECTOS	DETALLE	MONTO ANUAL
A.III Auditorías	Auditoría internacional independiente	5.000,00
A.VI Equipos, materiales, suministros	Gastos de oficina: Alquiler, Teléfono, Luz, Agua, Internet Librería y Papelería, Útiles de oficina	9.000,00
A.VII Personal		81.000,00
A.VII.1 Personal Local	Impulsor Local	10.000,00
A.VII.3 Personal en Sede	Coordinador/a Nacional Administrador/a Asistente Administrativo junior	35.000,00
A.VIII Servicios Técnicos	Asesor/a Principal en Microfinanzas Especialista en Comunicaciones	36.000,00
A.XI Viajes, alojamientos y dietas	Misiones en terreno	15.000,00
A.XIII Educación y Sensibilización		40.000,00
A.XIII.1 Seminarios, talleres, jornadas	Para autoridades locales y otros actores, beneficiarios directos del proyecto	20.000,00
A.XIII.2 Public, pág. Web.	Divulgación y Manejo del Conocimiento	20.000,00
A.XIV Fondos de microcréditos*	Incluye insumos productivos, pequeña inversiones de capital, capital semilla, asistencia técnica	250.000,00
TOTAL COSTES DIRECTOS		400.000,00

* Son donaciones previstas a beneficiarios vía aliados en la implementación (cooperativas, ONGs, autoridades locales, otros)

COSTOS DEL PROYECTO CONSOLIDADO

A. COSTES DIRECTOS	MONTO ANUAL	
A.I Identificación	5.000,00	1,00%
A.III Auditorías	10.000,00	2,00%
A.VI Equipos, materiales, suministros	14.000,00	2,80%
A.VII Personal	111.000,00	22,20%
A.VII.1 Personal Local	12.000,00	2,40%
A.VII.3 Personal en Sede	42.000,00	8,40%
A.VIII Servicios Técnicos	57.000,00	11,40%
A.XI Viajes, alojamientos y dietas	20.000,00	4,00%
A.XIII Educación y Sensibilización*	86.000,00	17,20%
A.XIII.1 Seminarios, talleres, jornadas	36.000,00	7,20%
A.XIII.2 Public, pág. Web.	50.000,00	10,00%
A.XIV Fondos de microcréditos**	250.000,00	50,00%
A.XV Miscelaneos	4.000,00	0,80%
TOTAL COSTES DIRECTOS	500.000,00	100,00%

** Costes directos en la atención a beneficiarios del proyecto: 67,2%